UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Innovación y Competitividad

UOC N° 365 /18 Asunción, 11 de Julio del 2018.-

Señor
Abog. Santiago Jure D., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Modificación del Contrato Principal INC N° 057/16 de fecha 22/02/16 del proceso LPI N° 23/14 "Suministro Montaje y Puesta en Marcha de un Nuevo Molino de Cemento y Equipos Auxiliares" ID 291044.

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de modificación del Contrato Principal celebrado entre la I.N.C. y la firma ENGINEERING S.A., solicitado por la Gerencia de Proyectos, la Gerencia Industrial y la Dirección de Fabrica Villeta por Informe FPMO-01230418 de fecha 23/04/2018,

El proceso modificación de contrato, con Dictamen favorable AL N° 071/18 de la Asesoría Legal, de fecha 27/04/18, amparados en los artículos 55 y 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 86 de su Decreto Reglamentario.

En virtud a la Resolución PR N° 294/2018 de fecha 30/04/2018, dictada por la Presidencia de la Institución, en base a la facultad conferida a las partes en la Cláusula Segunda del Contrato INC N° 057/2016, queda convenida Modificar Parcialmente los términos del Contrato Principal, modificándose las Cláusulas Segunda Documentos del Contrato, y la Cláusula Séptima: Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión de Bienes, específicamente en lo que respecta a las Especificaciones Técnicas en el punto 6, 10 y 10.1 respectivamente.

Se comunica dicha Adenda 5 a la DNCP, solicitando la difusión a través del portal de la misma. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:
- Resolución N° 249 A/18 de fecha 30/04/18;
- Dictamen AL N° 72/18 de fecha 27/04/18 de la Asesoría Legal; remite parecer legal sobre modificaciones del Contrato Principal;
- Carta Interna UOC N° 50/18 de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 27/04/18, solicitud de modificación del Contrato INC 57//16 requerida por la Gerencia de Proyectos; solicitar parecer legal s/ modificaciones;
- Nota de Gerencia de Proyectos FPMO 01230418 de fecha 23/04/18, por la cual solicita a modificación del Contrato Principal N° 057/16 con la Engineering S.A.
- Adenda 5 N° 30/18 de fecha 30/04/2018; y

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente de la U.O.C. – I.N.C.

lap
10/07/18